

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 1 de 26	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:00 A.M.	Fecha: 18 de julio de 2023
Lugar:	Centro Cultural, Municipio de Lejanías, Meta.
Dependencia que Convoca:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Granada
Proceso:	Mejora e innovación
Objetivo:	Mesa Pública ICBF vigencia 2022 – Centro Zonal Granada
<p>Agenda:</p> <p>Himno Nacional</p> <p>Instalación por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Granada, Dra. Andrea del Pilar Rojas Duarte.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto institucional. 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas. 3. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial. 4. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 5. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. 6. Gestión contractual asociada a metas. 7. Acuerdo de paz: avances en la implementación 8. Espacio de participación de partes interesadas 9. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento 10. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 11. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas <p>Cierre</p> <p>DESARROLLO:</p> <p>La referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF del Centro Zonal Granada, brinda un saludo a los presentes, dando a conocer la dinámica que se tendrá en cuenta para el desarrollo de la misma, entre lo que esta:</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 2 de 26	

- Se solicita hacer silencio
- Se realizará el registro de los asistentes a través de la planilla de asistencia que estará rotando entre los asistentes.
- Las intervenciones se realizarán finalizada la sustentación de la Mesa Pública, se deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Seguidamente se da lectura al siguiente a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005 Ley de garantías, donde se informa a los presentes que el evento no tiene connotación electoral, razón por la cual se solicita a todas las personas que aspiren a cargos de elección popular para las próximas elecciones abstenerse de participar so pena de incurrir en las inhabilidades y penas contempladas en la ley.

Himno Nacional

Se da continuidad a la Mesa Pública del Centro Zonal Granada, con los actos protocolarios y entonación de los Himnos patrios, Himno Nacional de Colombia, Himno del Departamento del Meta e Himno del Municipio de Lejanías, Meta.

Instalación por parte de la coordinadora del Centro Zonal Granada, Dra. Andrea del Pilar Rojas Duarte.

La Dra. Andrea del Pilar Rojas Duarte, da la bienvenida y un cordial saludo a todas las personas presentes, agentes del sistema nacional de bienestar familiar SNBF, Alcalde Municipal y su equipo de Gobierno, padres de familia, representantes de la institucionalidad, EAS, agradeciendo la participación en estos espacios tan importantes de articulación entre el ICBF y la Entidad Territorial, donde se busca tener un dialogo directo con la comunidad, y que conozcan de todas las acciones y prestación de los servicios y programas del ICBF en el territorio relacionados con la atención, prevención y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; en este sentido la instalación formal a la mesa pública.

Interviene el alcalde del Municipio de Lejanías, Meta, Oscar Iván Chaparro Suarez, quien agradece al ICBF tener en cuenta al Municipio de Lejanías para llevar a cabo estas actividades, donde se permite la articulación institucional, buscando fortalecer todos los procesos y atenciones que garantizan el desarrollo integral de los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes, y el fortalecimiento familiar.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

La Coordinadora del Centro Zonal Granada, Dra. Andrea del Pilar Rojas Duarte, presenta el Contexto Institucional, sustentando que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa, creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011. El ICBF cuenta con 33 regionales, 215 centros

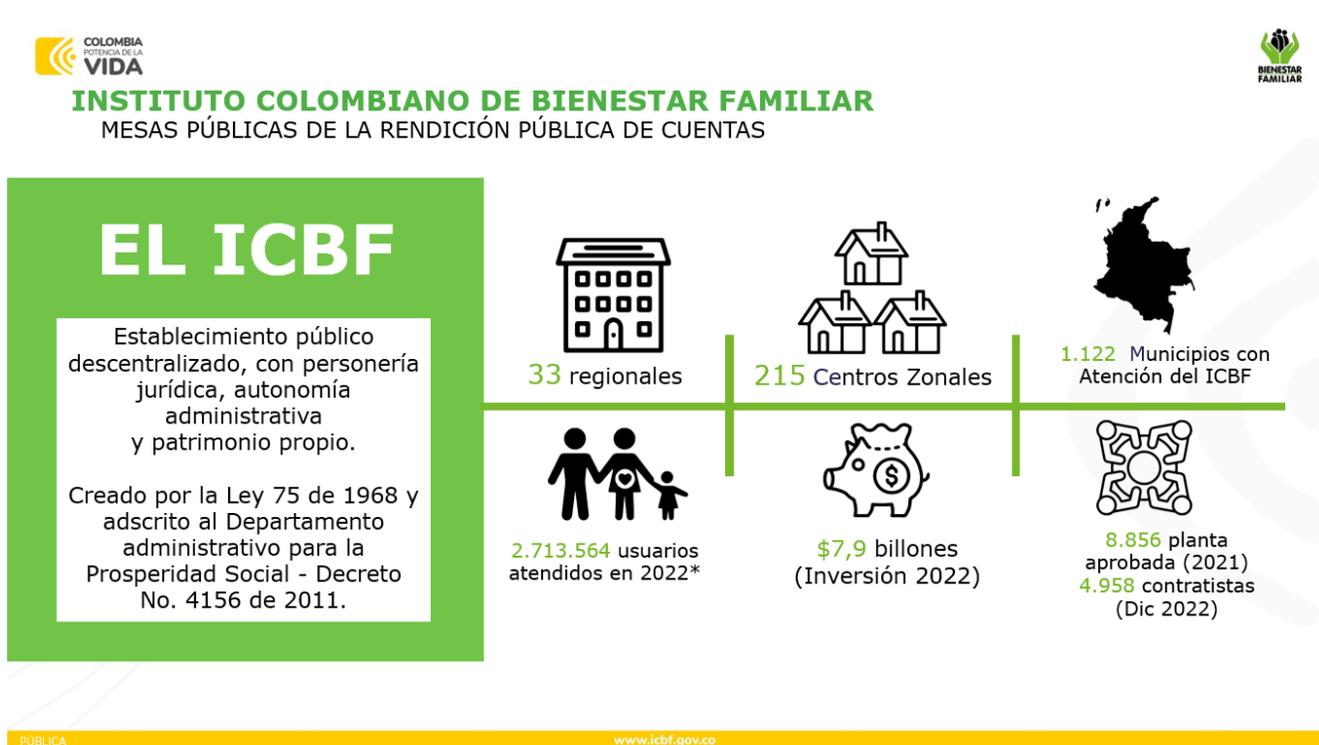
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 3 de 26	

zonales, 1.122 municipios con atención del ICBF, 2.713.564 usuarios atendidos en 2022, y 8.856 planta aprobada y 4.958 contratistas a diciembre de 2022.



Continua la Coordinadora del CZ Granada socializando el mapa estratégico 2019 - 2022 dando a conocer los valores de ICBF, honestidad, integridad, respeto, justicia, servicio, compromiso y diligencia; expone los objetivos estratégicos, los cuales son los siguientes:

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Seguidamente se socializa la Misión, siendo Promover el desarrollo y la protección integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los Jóvenes y las Familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Como Visión, se expone “Lideramos la construcción de un País en el que los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias”.



MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

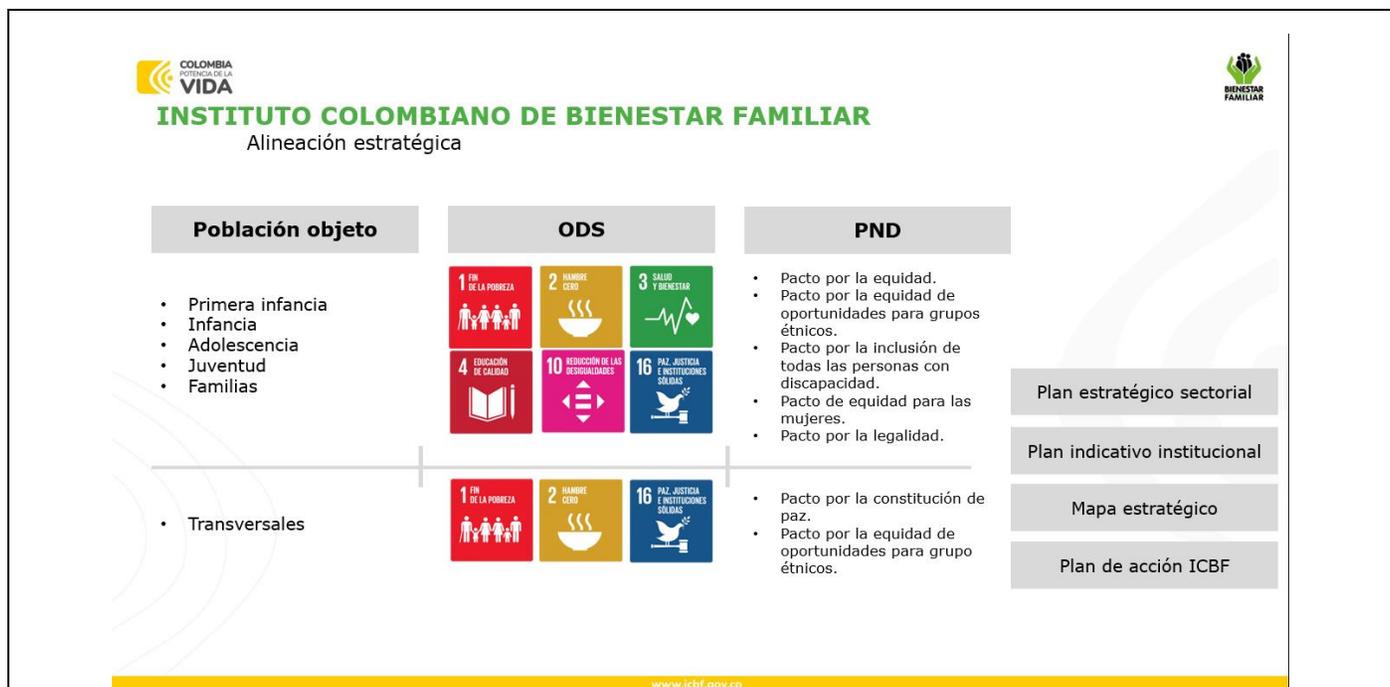
Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Seguidamente se socializa la alineación estratégica a través de la siguiente presentación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Trabajo articulado entre todas las áreas con un mismo objetivo: socializándose la atención durante todo el curso de vida.

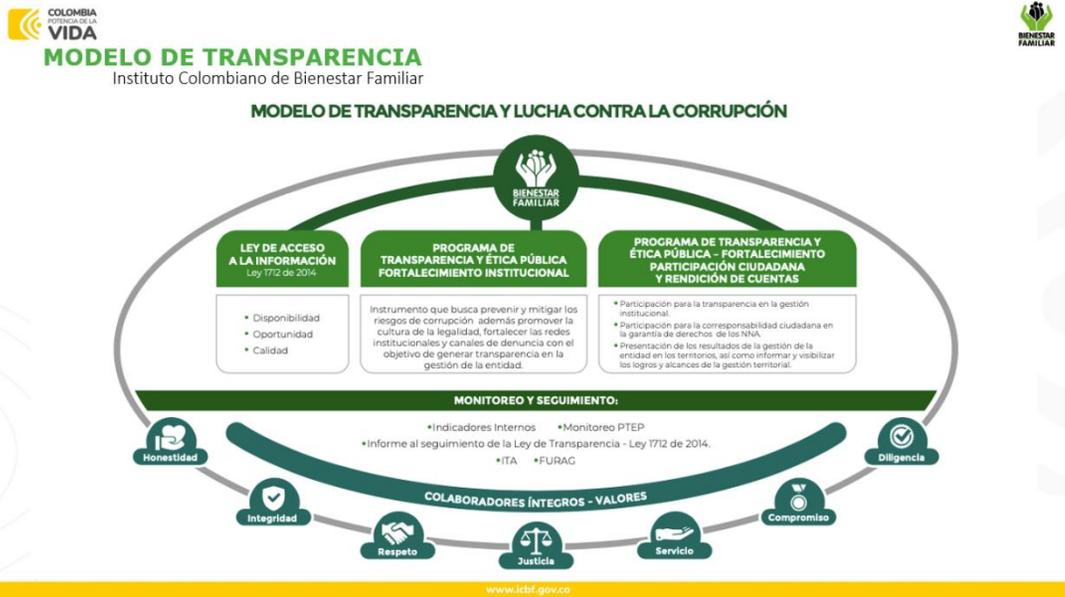


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se socializa el Modelo de Transparencia y Lucha contra la corrupción, teniendo en cuenta tres aspectos importantes, como son La ley de acceso a la información, el programa de transparencia y ética pública - fortalecimiento institucional, y el programa de transparencia y ética pública – fortalecimiento participación ciudadana y rendición de cuentas.



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS:

Ley 2195 de 2022 – Art. 31. Programa de transparencia y ética pública.
Ley 1474 de 2011 – Art. 73 Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

- Gestión del riesgo de corrupción
- Racionalización de Trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de cuentas
- Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Componentes:

- Gestión Integral Riesgo de Corrupción
- Redes Institucionales y canales de denuncia
- Legalidad e Integridad
- Iniciativas adicionales
- Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información
- Estado Abierto

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RENDICION DE CUENTAS: objetivo (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

¿para qué se rinde cuentas?

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015

Se socializa el Marco Normativo General:

- Ley 1712 de 2014 – Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Decreto 183 de 2015 – Único de la función pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el plan anticorrupción y de atención al ciudadano hace parte del modelo integrado de planeación y gestión del Decreto 2482 de 2012.
- Ley 1755 de 2015. Ley que regula el derecho fundamental de petición. Ley de promoción y protección al derecho al a participación ciudadana.
- Decreto 1499 de 2017. Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implantación diferencial a las entidades territoriales.
- Decreto 1081 de 2015. Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano v2 2025”
- Decreto 230 de 2021. Por la cual se crea el sistema nacional de rendición de cuentas (SNRdC).
- Documento CONPES 167 de 2013. “Estrategia nacional de la política pública integral anticorrupción”

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Ley 2195 de 2022. Programa de transparencia y ética pública.

Luego se da a conocer el Micrositio de Transparencia – Pagina Web, a través de la siguiente presentación:

Resultados Consulta Previa:

El tema priorizado en la Consulta Previa surge de acuerdo a la encuesta realizada a 535 personas, la cual arroja como partes interesadas, usuarios 63%, proveedores 20%, comunidad 5% y sociedad 12%. De esta encuesta el tema seleccionado fue “atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años”, con una frecuencia de 273 correspondiente a un 51%.

Categoría	Porcentaje
Usuarios	63%
Proveedores	20%
Comunidad	5%
Sociedad	12%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

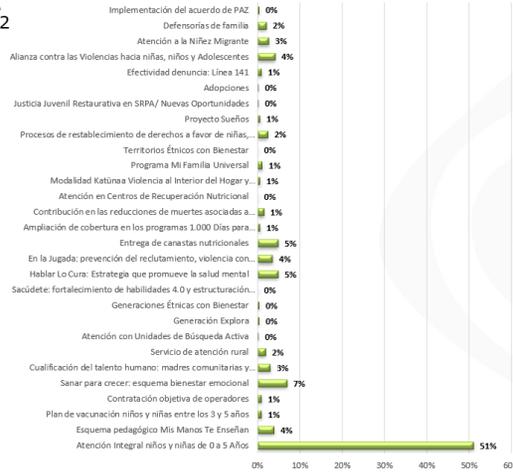


RESULTADO CONSULTA PREVIA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

RESULTADO

TEMA CONSULTA PREVIA	FRECUENCIA	%
Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años	273	51%

Temas consulta previa - Regional META / GRANADA



3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES: ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL

EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL GRANADA

A continuación, el director del Hogar Infantil del Municipio de Lejanías, Luis Erney Calderón, socializa una de las experiencias exitosas que se ha realizado en el Hogar Infantil del Municipio de Lejanías, desde donde se atiende población de Primera Infancia:



EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL GRANADA

EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA UDS HOGAR INFANTIL LEJANÍAS

EL TICKET DE LAS PALABRAS MÁGICAS



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Objetivo:

Crear en los niños y niñas el hábito de hacer uso de las palabras mágicas y de esta manera mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales entre compañeros, docentes y familia, fomentando valores como la amistad y el compañerismo, compartiendo y creando fuertes vínculos afectivos con las personas de su entorno más cercano, Como resultado de esto, los niños y niñas se ganarán un ticket que los llevará a diferentes espacios divertidos como incentivo a la interiorización y aplicación de las palabras mágicas.

¿Cuál fue la causa, razón, problema y/o necesidad que originó la buena práctica?

Se observó que la mayoría de los niños y niñas del Hogar Infantil Lejanías no empleaban las palabras mágicas en su diario vivir, y no comprendían la importancia de éstas, por lo anterior surge la necesidad de inculcar y fortalecerlas, pues los niños y niñas deben tener una idea muy clara de la relación que existe entre sus actos y sus consecuencias ya que es muy importante hacerles ver los efectos positivos que sus conductas amables producen en los demás.

¿Cuáles fueron los resultados alcanzados y los beneficios que generó la aplicación de la buena práctica?

Que los niños y niñas sean más respetuosos dentro y fuera del hogar infantil, implementan las palabras mágicas en su diario vivir, en ocasiones se les debe recordar, pero el uso de estas después de la actividad es más frecuente, así mismo se obtuvieron mejoras en la adaptación sobre todo del grupo párvulos y comportamiento de algunos usuarios en especial de Juan Pablo Castaño del grupo Jardín y Ángel Thobias Rhenals de Prejardín, pues se les incentivó y motivó por medio esta. Se logró fortalecer las relaciones interpersonales.

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

En el marco de la Atención de los Programas de Primera Infancia presentes en los Municipios en la Región del Ariari, se contribuye al desarrollo integral de los Niños, Niñas, Madres Gestantes y Lactantes, mediante la atención en las Unidades de Servicios, esta población recibe la atención integral y de calidad, basada en los siguientes componentes:

1. Componente Pedagógico
2. Componente Familia comunidad y redes
3. Componente Ambientes educativos y protectores
4. Componente salud y nutrición
5. Componente de comunidad y redes
6. Componente Administrativo y Nutrición

Promovemos el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Todas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

las acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre' - Ley 1804 de 2016.

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 1804 de 2016 por la cual se establece la Política de Estado para de Desarrollo Integral De Cero a Siempre, la atención a la primera infancia en el ICBF se centra en:

- Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

En el ICBF se cuenta con cuatro tipos de modalidad de atención, cada una se encarga de una etapa especial de los niños y lo que necesitan las familias para esa etapa. Las modalidades son las siguientes:

Modalidad Institucional

En esta modalidad, el acompañamiento es entre los 6 meses y 2 años y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, cuando no se cuenta con oferta de educación preescolar.

Modalidad Familiar

Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles y busca favorecer el desarrollo integral de los niños desde la concepción hasta menores de 5 años y en caso especial hasta los 6 años para garantizar el servicio de educación inicial. Este espacio le brinda apoyo y ayuda de crianza a las familias y seguridad a los niños.

Modalidad Comunitaria

Tiene como finalidad promover el desarrollo de los niños, con el fin de garantizar los derechos, generar oportunidades de expresión y comunicación, así como asegurar el cuidado y protección de la niñez. Las niñas y niños son atendidos por una Madre o el Padre Comunitario, líder de su Hogar Comunitario y se fortalece junto con la familia y comunidad.

Modalidad Propia e Intercultural

En esta modalidad se trabaja principalmente en los territorios étnicos y zonas rurales, con el fin de garantizar el servicio de educación inicial a los niños en primera infancia y atención a mujeres gestantes, respetando la cultura y creencias de las comunidades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF, las niñas y los niños acceden a educación inicial pertinente y de calidad, así:

- Con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.
- Con talento humano idóneo.
- Bajo procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.
- Promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad. - Aportando a su adecuada salud y nutrición.
- Desarrollada en ambientes educativos y protectores.
- Monitoreando que cuenten con las atenciones priorizadas.
- Supervisando las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.

4. INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA: AVANCE DE POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

La Coordinadora del Centro Zonal Granada Andrea del Pilar Blanco, socializa el número de funcionarios que hacen parte del Centro Zonal.

FUNCIONARIOS CENTRO ZONAL ACACÍAS	
FUNCIONARIOS DE PLANTA	12
FUNCIONARIOS – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9
TOTAL FUNCIONARIOS	21

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5. EJECUCION FINANCIERA: PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



CENTRO ZONA GRANADA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	19	6158	6158
INFANCIA	3	1375	1375
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	15	560	560
FAMILIA Y COMUNIDADES	2	880	880
NUTRICION	6	450	450
PROTECCION	5	179	179
TOTAL	50	9602	9602

PUBLICA

www.icbf.gov.co



INFORME GESTIÓN FINANCIERA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	19	\$ 11.623.874.340
Contrato prestación servicios profesionales	9	\$ 343.127.282
TOTAL		\$11.967.001.622

PUBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

6. INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL – ASOCIADA A METAS

La Coordinadora del Centro Zonal Granada Andrea del Pilar Rojas Duarte, socializa la oferta del servicio del ICBF para la vigencia del año 2022, siendo la siguiente:



INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



MUNICIPIO	MODALIDADES DE ATENCION	UNIDADES DE SERVICIO	TOTAL CUPOS
GRANADA	HCB FAMI - FAMILIAR	27	351
	HCB COMUNITARIO	84	1092
	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	1 (5)	65
	HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL	1	220
	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	259
	MI FAMILIA URBANA		594
	GENERACION EXPLORA		75
	GENERACION EXPLORA RURAL		50
	GENERACION SACUDETE - ADOLESCENTES		60
	GENERACION SACUDETE - JOVENES		30
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO SIN ARRIENDO – FAMILIAR	25	1208
	HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION	20	90
	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	12	19
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	45	45
	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	20	20
	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	5	5
FUENTEDEORO	HCB FAMI - FAMILIAR	3	39
	HCB COMUNITARIO	5	65
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	70
	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	80

PÚBLICA

www.icbf.gov.co


INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



MUNICIPIO	MODALIDADES DE ATENCION	UNIDADES DE SERVICIO	TOTAL CUPOS
PUERTO LLERAS	HCB FAMI - FAMILIAR	2	26
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	120
	DESARROLLO INFANRIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	8	150
	GENERACION EXPLORA		50
	GENERACION EXPLORA RURAL		50
	MODALIDAD OTRAS FORMAS DE ATENCION SACUDETE		100
	1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		50
PUERTO RICO	HCB FAMI - FAMILIAR	1	13
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	200
	MI FAMILIA RURAL		80
	GENERACION EXPLORA		50
	GENERACION EXPLORA RURAL		50
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	5	100
PUERTO CONCORDIA	1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		75
	HCB FAMI - FAMILIAR	1	13
	HCB COMUNITARIO	1	13
	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	1 (2)	26
	HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL	1	60
	GENERACION EXPLORA		50
	GENERACION EXPLORA RURAL		50
	GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR		250
	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL	6	140
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	6	150
1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		75	

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



MUNICIPIO	MODALIDADES DE ATENCION	UNIDADES DE SERVICIO	TOTAL CUPOS
SAN JUAN DE ARAMA	HCB FAMI - FAMILIAR	4	522
	HCB - COMUNITARIO	1	13
	CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL	1	140
	GENERACION EXPLORA		50
	GENERACION EXPLORA RURAL		50
	GENERACIONES SACUDETE - ADOLESCENTES		60
	GENERACIONES SACUDETE - JOVENES		30
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	8	150
VISTA HERMOSA	HCB COMUNITARIO	1	13
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	208
	MI FAMILIA RURAL		80
	GENERACION EXPLORA		75
	GENERACION EXPLORA RURAL		50
	MODALIDAD OTRAS FORMAS DE ATENCION SACUDETE		100
	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL	5	120
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	14	380
LEJANIAS	1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		50
	HCB FAMI - FAMILIAR	1	13
	HCB COMUNITARIO	7	91
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	70
	GENERACION EXPLORA		50
	GENERACION EXPLORA RURAL		50
	GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR		25
	GENERACIONES SACUDETE - ADOLESCENTES		60
GENERACIONES SACUDETE - JOVENES		30	

PUBLICA

www.icbf.gov.co



INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



MUNICIPIO	MODALIDADES DE ATENCION	UNIDADES DE SERVICIO	TOTAL CUPOS
MESETAS	HCB FAMI - FAMILIAR	1	13
	HCB COMUNITARIO	4	52
	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	1 (3)	39
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	60
	MI FAMILIA RURAL		80
URIBE	HCB AGRUPADO COMUNITARIO	1(2)	26
	HOGAR INFANTIL-INSTITUCIONAL	1	78
	MI FAMILIA RURAL		80
	GENERACION EXPLORA		50
	GENERACION EXPLORA RURAL		50
	GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR		50
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR		300
1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		150	

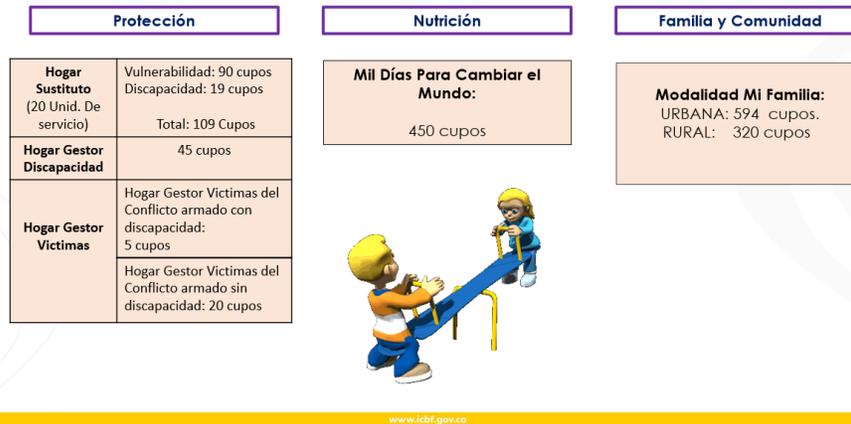
PUBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Control a la prestación de los servicios:

El control a la prestación de los servicios se realiza a través de visitas de supervisión de acuerdo a la programación Nacional.

Se realizan aproximadamente 10 a 14 visitas mensuales a las UDS.

Para la vigencia del año 2022 se realizaron aproximadamente 156 visitas.

Mediante los comités técnicos operativos bimensuales se realiza seguimiento a la operatividad de los servicios de primera infancia.

Impacto de las visitas:

Fortalecimiento en la calidad de la prestación del servicio a la primera infancia, en cumplimiento a todos los componentes de atención. (salud y nutrición, componente pedagógico, administrativo y de gestión, componente de talento humano y ambientes educativos y protectores).

Aspectos por mejorar:

Fortalecer con los Entes Territoriales acciones orientadas o articuladas para mejorar la calidad de los servicios de Primera Infancia como por ejemplo en infraestructura, talento humano – prestamos de espacios para la modalidad DIMF.

Fortalecer la articulación de acciones para la garantía de derechos de los niños y niñas de los servicios de Primera infancia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

7. INFORME ACUERDO DE PAZ: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN

¿Cómo lo hicimos?

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto debe:

- Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas.

En respuesta a este compromiso desde el ICBF Se brindo atención directa a la primera infancia a través de la ración servida y entrega de Ración para preparar.

- Avanzar en el cumplimiento de 4 indicadores del Plan Marco de Implementación relacionados con trabajo infantil, con acciones de prevención y protección.

En respuesta a este compromiso el Equipo Móvil de Protección Integral EMPI – Trabajo infantil, del ICBF, hizo presencia para el año 2022, en los Municipios de San Juan de Arama, Puerto Leras (PDET), Y Uribe (PDET).

¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Mesetas y Vista Hermosa

¿Quiénes se beneficiaron?

246 usuarios, los cuales eran madres gestantes, niños y niñas de 0 a 6 meses, niños y niñas de 6 meses a 1 año, y niños y niñas de 1 año a 5 años.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

- El alza de los precios en la canasta familiar.
- Inconvenientes en los procesos de concertación.
- Renuncias recurrentes por parte del talento humano del espacio territorial.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MUNICIPIO	MODALIDADES DE ATENCION	TOTAL CUPOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
VISTA HERMOSA	HCB COMUNITARIO	13	\$ 1.776.241.552
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	208	
	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL	120	
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	334	
	1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	50	
MESETAS	HCB FAMI - FAMILIAR	13	\$ 1.011.559.891
	HCB COMUNITARIO	52	
	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	39	
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	60	
	ATENCION PROPIA INTERCULTURAL	126	
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	100	

8. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

La Coordinadora del Centro Zonal Granada, da respuesta a las siguientes preguntas:

Pregunta: ¿Pertenezco al Hogar Infantil y es necesario un buen sitio para los niños, ya que ahí tienen peligro, además necesitan un parque para que se diviertan y crezcan sanos?

Respuesta: Pregunta que se direcciona al alcalde Municipal por su competencia, quien refiere que los recursos que llegan a los Municipios de sexta categoría son mínimos, por lo cual no se pueden priorizar todas las obras en el Municipio, se trata de hacer gestión con diferentes entidades para suplir estas necesidades.

Pregunta: Solicito al ICBF apoyo para que el Municipio cuente con más parques infantiles en nuestros Barrios.

Respuesta: Teniendo en cuenta que no es competencia del ICBF asignar recursos para este tipo de obras, se traslada la petición al alcalde municipal, para que desde su competencia realice las respectivas gestiones, y en su proceso de empalme lo articule con la gobernación entrante.

Pregunta: Mas cupos en los programas ofertados por el Instituto.

Respuesta: En atención a esta solicitud, se da a conocer que desde el Centro Zonal, durante la vigencia 2021, 2022 y 2023 se ha solicitado a nivel regional la oferta de la modalidad DIMF con 100 cupos, obteniendo como respuesta que no se cuentan con los recursos a nivel nacional para la operatividad de la misma en el Municipio, atendiendo a las necesidades del municipio que nos indican que tienen a la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

comunidad indígena Emberá Chami que se reubico en el municipio de lejanías, se solicitará la modalidad propia intercultural, una vez se cuente con el diagnóstico de la población.

Pregunta: Quisiera saber cómo madre de familia, ¿Qué ha pasado para la organización de nuestro antiguo jardín infantil ya que se encuentra en abandono, y es un espacio fundamental para el desarrollo de nuestros infantes?

Respuesta:

Se realizaron todas las gestiones a nivel nacional para la infraestructura y se solicita al municipio el trámite para la donación del terreno, actuación realizada en diciembre del año 2022.

Interviene el alcalde del Municipio de Lejanías, quien manifiesta que la construcción de obras o el mejoramiento de las mismas, muchas veces no se realizan por falta de presupuesto en los Municipios, la voluntad de mejorar siempre existe y la gestión se hace, pero para todas las gestiones que se realicen se depende de unos procesos que llevan tiempo y la disposición de los presupuestos de nivel nacional y departamental.

A las siguientes preguntas que quedaron registradas en el formato de registro en buzón de sugerencias, se les dará respuesta por escrito:

- Felicitar a los entes encargados del apoyo del ICBF por sus cumplimientos a las necesidades diarias.
 - Felicitar al apoyo del ICBF en el municipio, que es la comisaria, por su pronta respuesta de los casos y problemáticas que se presentan.
 - Mi inquietud es sobre el jardín, sobre el espacio de los niños, no tiene espacio para ellos divertirse en un parque, mi niña siempre me dice en mi escuela no hay parque, de verdad se requiere una ayuda sobre esta problemática para los niños.
 - El encierro de la sede agualinda, un televisor, un filtro de agua, un parque infantil para todos los niños de preescolar, no tienen nada en las aulas, rompecabezas especiales para niños de preescolar, cortinas para el salón para evitar el frío, tapabocas, alcohol, elementos para botiquín, balones de futbol.
9. Felicitar a todo el programa del jardín infantil del ICBF, ya que siempre ha desarrollado sus actividades de manera excelente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

10. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO

No se generaron compromisos para la vigencia del año 2022, y durante la presente Mesa Pública del Centro Zonal Granada no se adquirieron compromisos para la vigencia 2023.

11. INFORME PQRS - CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
PETICIONES	Diligencias Administrativas	184	Respuestas en términos de ley
	Solicitud de Copias	147	Respuestas en términos de ley
	Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA	23	Respuestas en términos de ley
QUEJAS	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	6	Respuestas en términos de ley
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	3	Respuestas en términos de ley
	Maltrato al Ciudadano	2	Respuestas en términos de ley
RECLAMOS	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	17	Respuestas en términos de ley
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	2	Respuestas en términos de ley
	Instalaciones Físicas Inadecuadas	1	Respuestas en términos de ley
SUGERENCIAS	Felicitaciones y Agradecimientos	5	Respuestas en términos de ley
	Recurso Humano	3	Respuestas en términos de ley
	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	1	Respuestas en términos de ley

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

- Chat ICBF**
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
- Videollamada**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- WhatsApp**
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.
- Llamada en Línea**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Línea Anticorrupción**
Informe de denuncias
- Puntos de Atención**
Oficinas regionales y centros zonales del ICBF
- Correo de contacto**
atencionciudadania@icbf.gov.co
- Notificaciones Judiciales**
notificacionesjudiciales@icbf.gov.co



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 21 de 26	

Línea anticorrupción y pagina Web



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN

WWW.ICBF.GOV.CO

Canales Disponibles

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: anticorruptcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

12. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Se procede a entregar a los participantes de la Mesa Publica el formato de encuesta de evaluación de rendición pública de cuentas y mesa pública para su respectivo diligenciamiento, cuyo objetivo es conocer la percepción de los participantes acerca de la audiencia realizada.

Esta evaluación consta de las siguientes preguntas:

1. Parte interesada a la que representa
2. ¿Cómo se enteró de la realización del evento?
3. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?
4. En su opinión, la información brindada es suficiente para hacer seguimiento y control a la gestión del ICBF.
5. ¿Considera que en el desarrollo del evento se abrieron espacios de diálogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?
6. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?
7. ¿El lenguaje utilizado en la audiencia pública fue: totalmente claro, claro, poco claro, nada claro?

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

8. Como participante de la Mesa Pública o Rendición Pública de Cuentas ¿está de acuerdo con las conclusiones y observaciones?
9. Como participante de la Mesa Pública o Rendición Pública de Cuentas ¿está de acuerdo con los compromisos que quedaron establecidos?
10. En una escala de 1 a 5: siendo 5 excelente, 4 buena, 3 aceptable, 2 deficiente, 1 muy deficiente. Califique los siguientes aspectos: logística, presentación, conectividad, tiempo del evento.
11. Según su experiencia, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad: evaluar la gestión, informarse de la gestión anual, proponer mejoras a los servicios, presentar quejas.
12. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad.
13. ¿La gestión del ICBF del año 2022 frente al cual se rinde cuentas, fue efectiva?
14. La explicación dada por la entidad acerca de los temas de: ¿participación y transparencia, es clara?
15. En relación con las acciones implementadas por la entidad frente a los compromisos del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en la vigencia 2022, usted se encuentra: muy satisfecho, satisfecho, algo satisfecho, insatisfecho.
16. ¿Las acciones implementadas por la entidad en la vigencia 2022, para cumplir con los compromisos del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera fueron efectivas: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, medianamente de acuerdo, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo?.

Cierre

Siendo la 1:00 P.M. y agotada la agenda del día, se da por terminada la mesa pública del ICBF Centro Zonal Granada, donde la Coordinadora del Centro Zonal agradece a los presentes la participación en estos espacios de diálogo y concertación para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes del territorio, agradece al Alcalde Oscar Iván Chaparro Suarez su presencia en el evento junto con su equipo de gobierno, a la Comisaria de Familia con su equipo interdisciplinario, a los niños, niñas y adolescentes de la mesa de participación, a docentes y directivos docentes, a padres de familia, al Director del Hogar infantil, al equipo del ICBF del Centro Zonal Granada, entre otros, ya que gracias a todos ellos fue posible llevar a cabo este evento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Compromisos / tareas				Responsables		Fechas	
En la Mesa Pública del Centro Zonal Granada no se adquirieron compromisos para la vigencia 2023.							
FIRMA ASISTENTES							
Nombre		Cargo / Dependencia		Entidad		Firma	
Se anexa listado de asistencia							
Próxima reunión		Fecha		Hora		Lugar	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBY Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBY Y A LA LEY 1581 DE 2012.